

NORMAS GENERALES DEL LABORATORIO

- 1.- Horario de las sesiones de Laboratorio: De 1:30 a 4:30 p.m.
- 2.- Horario de Pre-Laboratorio: 12:30 a 1:30 p.m.
- 3.- Hay que llegar puntual a la sesión de Laboratorio. Retardo máximo permitido: 15 min.
 - a) Si se llega entre la 1:45 y las 2:00 p.m.: Pérdida del 20% de la nota de la práctica.
 - b) Si se llega después de las 2:00 p.m.: Pérdida de la práctica.
- 4.- Si el estudiante no asiste a más de dos sesiones de prácticas, la máxima calificación definitiva será 2. En caso de faltas justificadas por el procedimiento establecido, el estudiante podrá recuperar la práctica, previo acuerdo con su profesor.
- 5.- Para poder realizar la práctica, se debe tener lista la Preparación correspondiente. En caso de que dicha preparación no esté hecha o sea muy deficiente, el estudiante no podrá realizar el trabajo práctico y se considerará como inasistente. Es conveniente que la preparación de la práctica sea individual.
- 6.- Al entrar en el laboratorio se debe firmar la hoja de asistencia en la posición correspondiente al mesón que se ocupa, completando todos los datos pedidos.
- 7.- Al comenzar la práctica, el estudiante debe comprobar que dispone de todos los equipos necesarios para la realización de dicha práctica y que funcionan correctamente. Si no es así, debe manifestárselo de inmediato a su profesor, o dirigirse a la oficina de los técnicos de Electrónica, (Lab. C, 1^{er} piso, 106) para entregar el equipo dañado y obtener uno en buenas condiciones.
- 8.- Al terminar la práctica, todo debe quedar ordenado, el mesón apagado, las ventanas cerradas, los taburetes en sus lugares y las luces apagadas.
- 9.- Antes de salir del laboratorio cada estudiante debe asentar la hora de salida en la hoja de asistencia.
- 10.- No se puede comer, beber ni fumar en el laboratorio.
- 11.- Durante la realización de la práctica, hay que tener presente que el almacén cierra a las 3:30 p.m., por lo que la solicitud de cualquier componente adicional debe efectuarse antes de esa hora.

12.- El Informe de cada práctica debe elaborarse de acuerdo a las normas establecidas y entregarse a la semana siguiente de la realización de la práctica. Se recomienda que dicho informe se presente en grupo.

13.- Si el estudiante desea tener acceso al laboratorio en un horario diferente al establecido para las prácticas, puede asesorarse en la oficina de los técnicos de Electrónica, Lab. C, 1^{er} piso, 106, sobre las horas y los laboratorios disponibles para tal fin.